

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para la facilitación de talleres de teatro en el Centro de Privación de Libertad San Antonio, en la ciudad de Cochabamba

1. ANTECEDENTES

Progettomondo es una organización civil italiana fundada en 1966. Se encuentra en Bolivia desde el año 1980 y a través del Programa de Justicia Juvenil Restaurativa desarrolla acciones de defensa y promoción de los derechos humanos de los/las adolescentes y jóvenes con responsabilidad penal. Colabora con varias instituciones públicas y privadas para el desarrollo de programas y acciones innovadoras para la reintegración social y la reforma del sistema de justicia juvenil. Su trabajo ha contribuido, junto a las instituciones del Estado y sociedad civil, a la creación y funcionamiento del Centro Qalauma y Mesas Técnicas de Justicia Juvenil a nivel nacional; así también ha promovido la implementación del Sistema Penal para Adolescentes y en general la difusión del enfoque de justicia restaurativa dentro y fuera del sistema penal.

En Cochabamba, en el marco de su visión estratégica e institucional de justicia y derechos humanos, Progettomondo implementó el proyecto Acción Cultural y Protagonismo Juvenil para la Reintegración Social, financiado por MariaMarina Foundation. El proyecto buscaba contribuir a las instituciones públicas en el fortalecimiento de la atención en áreas sensibles para la población privada de libertad, tales como la resolución de conflictos, vivencia artística y cultural y programas especializados (atención a adolescentes vinculados a delitos contra la libertad sexual y a personas con consumo problemático de alcohol y drogas). Por otro lado, desarrolló experiencias pedagógicas centradas en la responsabilización y el protagonismo de las propias personas privadas de libertad, ya que las acciones que no contemplen a ellos/as como sujetos de su propio cambio y de su reintegración social no tendrán éxito.

2. PROYECTO

Actualmente Progettomondo ejecuta el proyecto “CapacitArte: Formación técnica, productiva y artística para la reinserción social”, financiado por MariaMarina Foundation, y el proyecto “Emprendiendo cambios: reintegración socioeconómica de mujeres/jóvenes en detención”, financiado por Fondazione San Zeno, que buscan contribuir a que los Centros educativos en contexto de privación de libertad de La Paz y Cochabamba brinden una formación técnica orientada a la producción y pertinente a la reinserción socio laboral y que personas privadas de libertad (PPL) en La Paz y Cochabamba mejoren sus condiciones económicas y sociales para la reinserción social a través de la capacitación técnica, del acompañamiento post-penitenciario, del desarrollo de habilidades blandas a través de las prácticas restaurativas y de la vivencia artística y cultural.

3. ÁREA DE INTERVENCIÓN Y LUGAR DEL PROYECTO:

En el Departamento de Cochabamba, el proyecto se realizará en el Centro de Privación de Libertad San Antonio.

4. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA:

Objetivo general:

Mejorar las habilidades sociales de las PPL, que en varios casos fueron un factor vinculado a la comisión del delito que, por lo tanto, requiere una alta atención: el arte y la cultura permiten desarrollar habilidades sociales como la capacidad creativa, la reflexión, la construcción colectiva, el diálogo. Además, las habilidades sociales y blandas son un gran recurso añadido que incrementa considerablemente las posibilidades de reinserción social y laboral.

Objetivos específicos:

- A. Organizar y gestionar dos presentaciones de obras de teatro o un festival artístico de compañías o colectivos externos dentro del centro penitenciario de rehabilitación con el fin de conectar a la sociedad civil de colectivos artísticos con la población privada de libertad e impulsar la integración de la acción artística cultural en los subprogramas de atención de Régimen Penitenciario.
- B. Impartir talleres de teatro a jóvenes y varones adultos, con un fin social y de justicia restaurativa en el centro penitenciario de rehabilitación San Antonio, basados en la participación, empoderamiento, expresión y reflexión crítica, por una duración de 2 meses. Diseñando junto a la gestora cultural, un plan para el aprendizaje y vivencia del teatro en el Centro de Privación de Libertad, enfocado a la reintegración social.

5. ALCANCE DE LA CONSULTORÍA

Para el logro del objetivo se prevé una consultoría:

- 1 Consultoría en el Centro de Privación de Libertad de San Antonio en coordinación con la Dirección Departamental de Régimen Penitenciario - Cochabamba.

6. PRODUCTOS A ENTREGAR

Producto 1:

Entrega del **plan de trabajo** y de un **plan** para el aprendizaje y vivencia del teatro en Centros de Privación de Libertad, enfocado a la reintegración social, diseñado junto a la gestora cultural.

Producto 2:

Entrega de un informe técnico y **económico** sobre la organización y gestión de dos presentaciones de obras de teatro o un festival artístico de compañías o colectivos externos dentro del recinto, con el fin de conectar a la sociedad civil (colectivos artísticos) con la población privada de libertad.

- Planificación, gestión, presupuesto, etc.

Producto 3:

Entregar un informe técnico sobre la impartición de talleres de teatro a jóvenes y varones adultos/as, basando en la participación, empoderamiento y expresión y reflexión crítica, por una duración de 2 meses dentro del recinto que le sea asignado y sobre la recepción de las propuestas artísticas externas que ingresaron dentro del recinto asignado.

El informe tendrá que incluir:

- Una sistematización de la experiencia para su mejora y réplica futura (horas de oficina, en las que se trabaje y se haga seguimiento al proceso del grupo);
- Una recolección de datos que puedan proporcionar información sobre el efecto e impacto de los talleres en la población meta, para monitorear sus avances y cambios (Diagnóstico inicial y final).
- Experiencia de las obras de teatro dentro de los recintos.

Cronograma de entrega Productos	
Detalle	Plazo
<p>Producto 1: 1 Plan de trabajo 1 Plan para el aprendizaje y vivencia del teatro en Centros de Privación de Libertad</p>	7 días calendario a partir de la firma del contrato
<p>Producto 2: 1 Informe técnico y económico sobre la organización y gestión de dos presentaciones de obras de teatro o un festival artístico de compañías o colectivos externos dentro del recinto asignado</p>	40 días calendario a partir de la firma del contrato
<p>Producto 3: 1 Informe técnico sobre la impartición de talleres de teatro a jóvenes y adolescentes o a mujeres y varones adultos/as. Resultados de las dos presentaciones de compañías externas.</p>	70 días calendario a partir de la firma del contrato

- Planificar, coordinar y coadyuvar en la ejecución del trabajo en coordinación con el equipo técnico de Progettomondo.

7. PERFIL REQUERIDO

Indispensable:

- Formación y experiencia en técnicas teatrales, actuación y dirección.
- Experiencia de 1 año en enseñanza de teatro y artes escénicas a jóvenes y adolescentes.
- Experiencia comprobable en trabajo con población vulnerable, especialmente con adolescencia y juventud.
- Experiencia comprobable en el diseño y puesta en escena de obras.
- Experiencia gestionando y produciendo obras de teatro que no sean propias.

Deseable:

- Experiencia de trabajo en organizaciones no gubernamentales.
- Formación especializada y/o experiencia desarrollada en el área de prevención de violencias y delito secundaria y/o terciaria con jóvenes
- Formación y/o experiencia en el enfoque de derechos, género, generacional y restaurativo

8. HABILIDADES

- Capacidad para la enseñanza del teatro de un modo dinámico y flexible.
- Manejo de la comunicación oral, gestual y cuidado corporal.
- Inteligencia emocional y resiliencia.
- Capacidad para adaptarse a las necesidades de la población vulnerable con empatía y asertividad.
- Proactividad y organización.
- Manejo de grupos y técnicas de facilitación.
- Liderazgo y capacidad de trabajo en equipo.
- Ética y compromiso.
- Capacidad de organización de eventos.

9. PLAZO, MODALIDADES DE LA CONSULTORÍA Y MODALIDAD DE PAGO

La modalidad de contratación será consultoría por producto y tendrá una duración de 90 días a partir de la firma del contrato y hasta contar con la aprobación del producto final, de acuerdo con la planificación y cronograma consensuados entre el/la consultor/tora y Progettomondo.

La o el profesional seleccionada/o desarrollará su trabajo de manera presencial en el centro de privación de libertad de San Antonio, en Cochabamba.

Parte de la prestación de su servicio se hará en las oficinas de Progettomondo de la ciudad de Cochabamba (tiempo destinado a la planificación de las actividades, seguimiento, elaboración de informe, etc.)

La modalidad de pago se realizará en bolivianos de la siguiente manera:

1. Primer pago:
30% a los 7 días producto 1
2. Segundo pago:
40% a los 40 días producto 2
3. Tercer pago:
30% a la finalización del contrato y aprobación del producto 3

El/la profesional contratado/a será responsables de cumplir con las correspondientes obligaciones tributarias y de seguridad social y deberán presentar la factura por sus servicios a

nombre de PROGETTOMONDO MLAL con NIT: 1001109027 por cada pago recibido, de lo contrario deberá solicitar que se realice las retenciones establecidas por Ley.

NOTA: Para el desarrollo de cada uno de los productos será necesario coordinar con la gestora social y la coordinadora del proyecto CapacitArte. Todos los comentarios y revisiones deberán tenerse en cuenta y realizarse sin aumento de precio para la entrega final de los productos.

10. IMPUESTOS DE LEY

El costo total de la consultoría además debe incluir los impuestos de ley, así como el cumplimiento con el pago de aportes a la Gestora de Pensiones.

11. POSTULACIÓN

Las y los profesionales interesadas/os en postular al cargo deberán enviar un correo electrónico con el asunto "POSTULACIÓN FACILITADOR/A TEATRO.SA – NOMBRE APELLIDO" a la siguiente dirección postulaciones.justicia@gmail.com adjuntando los siguientes documentos en formato PDF:

- Carta de interés y 2 referencias profesionales;
- Currículum Vitae (No documentado);
- Propuesta técnica y económica (incluyendo los impuestos establecidos por Ley).

Las postulaciones serán recibidas **hasta el domingo 5 de octubre 23:59, impostergablemente.** Se comunicará los resultados de la evaluación de postulaciones solamente a las personas preseleccionadas para la consultoría, y se las invitarán a una entrevista de manera presencial en las oficinas de Progettomondo Cochabamba.